

Respuestas a consultas N° 4**Licitación Pública N°12/19 “Construcción de la Escuela Agrotécnica de Pocito (primera etapa) - Dto. Pocito**

- 1) En Entubado y Protecciones cita lo siguiente: Se deberán entubar con caños de Hormigón (Pre Comprimido) los ramos regadores que se encuentren frente a los Accesos al Establecimiento, o en coincidencia con los Accesos Peatonales y/o Vehiculares. Pero resulta que de la visita a terreno no se aprecian Accesos de Ramos Regadores, ya que hay cuneta Impermeabilizada sin ingreso al Predio de la Futura Escuela. Favor de Indicar como y que se debe cotizar en o para este apartado. Por ejemplo, si los tenemos que generar nosotros, donde (ubicación) y de qué medidas (sección).-

Respuesta a consulta N°1:

Se deberán considerar todos los accesos vehiculares y peatonales que figura en el presente pliego. La empresa constructora adjudicataria deberá gestionar las factibilidades y las obras a realizar para la construcción de los pasantes ante los organismos correspondientes a su costo.

- 2) En Entubado y Protecciones también cita lo siguiente: Se deberá Impermeabilizar la Acequia de Regadío que se propone en el proyecto de aproximadamente 65 metros de longitud, la misma será cubierta con placas de hormigón como lo indica el AP. El diámetro del mismo, deberá ser admisible para el caudal solicitado en el Dpto. Hidráulica de la Zona y Se Ejecutará Entubamiento, en los lugares de pasada peatonal, toda vez que ello ocurra según proyecto.- Se solicita favor de aclarar ya que en plano AP, no se detectan las acequias de regadío y la Cuneta (acequia en adyacencias de la Vereda Municipal ya está Impermeabilizada). Indicar como se debe de atender lo mencionado.-

Respuesta a consulta N°2:

Estos trabajos (impermeabilización de acequia de regadío de 65 metros de longitud) no deberán considerarse.

- 3) En la Planilla de Locales indica que: Sala de Profesores, Economato y Deposito, hay que proveer Placares y en el punto 10.4 de las especificaciones particulares indica que también se complementa la información con los placares que están en el plano AP; Pero en el plano AP en los locales antes citados No dibuja los placares y por lo tanto desconocemos sus dimensiones. Así mismo en la Planilla de Locales señala que el detalle de las puertas de placares estarán en planos de carpinterías, pero dicho detalle No se encuentra. Se solicita, que para poder realizar una correcta cotización, se Aclarare y/o se Definan Cantidades y Dimensiones de los Placares a Cotizar.-

Respuesta a consulta N°3:

No se deberá considerar muebles fijos en sala de profesores y depósito.
En Economato, ver DS_05 de la Respuestas a consultas N° 3, respuesta 6.

- 4) Del estudio del Pliego, se puede deducir cuales son los posibles lugares donde van a requerirse Muebles Bajo Mesada; pero estaría mejor si pudiesen definir lo que se debe de Cotizar; Por ello es que se solicita se indiquen las Ubicaciones, Cantidades y Dimensiones de los Muebles Bajo Mesada ya que en Planos de Carpintería No figuran o No están Claros.-

Respuesta a consulta N°4:

Remitirse a Respuesta de Consultas N° 3, respuesta 12.

Se deberá considerar y cotizar muebles bajo mesada, de acuerdo al punto 10.4 de ETP en Taller Multipropósito y Office General.

- 5) En el plano AP hay graficados una serie de Mobiliario tales como Mesas, Escritorios Bancos p/Aulas, Lockers, Sillas, Mostradores etc., los cuales No figuran en ningún Listado o Planilla que indique si se deben o No Cotizar, por lo tanto, Se Consulta si hay que cotizar dichos Mobiliarios y de ser así favor de Detallar y Cuantificar el mismo.-

Respuesta a consulta N°5:

El mobiliario no indicado en ETP no se deberá cotizar.

- 6) De la Lectura del Pliego y en Relación a las Instalaciones Sanitarios, se Indica que para las Descargas Cloacales se deben de Cotizar PVC, pero se consulta, Se podría cotizar con Polipropileno (junta elástica tipo de Duratop o IPS). Favor de Aclarar.-

Respuesta a consulta N°6:

Se deberá respetar lo que indica en el presente pliego.

- 7) En el Punto 12.4.3 Revestimiento de Cañerías, se solicita que para las Cañerías de Agua Fría y Agua Caliente, en contacto con el terreno (tierra) o en muros, se deben de revestir con polietileno; Se consulta, se pueden cotizar estas cañerías en caños tipo IPS MAXXUM, el cual ya se comercializa de fábrica con vaina de protección, Favor de Indicar.-

Respuesta a consulta N°7:

Se deberá respetar lo que indica en el presente pliego.

- 8) En el Punto 12.6.1.a, Se Mencionan Griferías y Artefactos Antivandálicos, Favor de Indicar cuales deben de ser considerados de este tipo y cuáles no, ya que, para el caso de las Losas de Sanitarios Especiales, los mismos no existen en el Mercado Local.-

Respuesta a consulta N°8:

La grifería que se deberá instalar debe ser acorde al tipo de artefacto solicitado.

- 9) En el Punto 12.6.1, Se Menciona Inodoro de Loza Blanca, Indicar si los inodoro están equipados con mochila o deposito.

Respuesta a consulta N°9:

Se deberá respetar lo que indica el Plano IS-01.

- 10) Se Solicita, se indique si se deben de considerar las Descargas de los Equipos de Aire Acondicionado (del tipo split) y si así fuese especificar.-

Respuesta a consulta N°10:

Ver punto 16.1. de las ETP.

- 11) Se Solicita se Indique, los Anafes que se dibujan (indican) en los Locales de Maestranza y en Office General, son a GAS GLP o son Eléctricos, ya que en la Planilla de Locales no está Claro, como tampoco aparecen en los Planos de la Instalación de Gas, ni en los de las Instalación Eléctricas.-

Respuesta a consulta N°11:

Los anafes de Maestranza y Office general son eléctricos.

- 12) Habida cuenta de que ya existe, en las proximidades Red de Gas (Nexo de Gas), se consulta, Debemos de considerar un tendido que facilite la posible conexión a la misma en un futuro cercano, si así fuese indicar ubicación y demás datos técnicos.-

Respuesta a consulta N°12:

Se deberá considerar lo que indica el Plano IG del presente pliego.

- 13) En el Pliego en el apartado 15.2 "Generadores de Aire Caliente", "Se deberán proveer equipos generadores de aire caliente con cámara de combustión externa. Se colocarán rejillas de ventilación superior e inferior, que den hacia el exterior de acuerdo a la reglamentación vigente de Ecogas." Se deben de cotizar o se respeta lo que se menciona en el apartado 15 "Calefacción", donde dice o indica "Este ítem no se ejecutará en la presente Obra." Por favor de Indicar que se debe cotizar o considerar.-

Respuesta a consulta N°13:

Se deberá respetar lo que se indica en las ETP.